



Resolución Directoral Regional

Huancavelica, 08 MAR. 2024

Visto: El Informe N° 81-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEGRH; SisGeDo N° 3076459, de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, que textualmente señala: "La asignación permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa, las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor";

Que, mediante Informe N° 81-2024/GOB.REG.HVCA/GRDS-DIRESA-OEGRH, emitido por el Director Ejecutivo de Gestión de Recursos Humanos, comunica al señor Director Regional de Salud Huancavelica, que las funciones que desarrollara la Lic. Enf. Norma DIEGO CURASMA, como Supervisora de la Dirección de Promoción de la Salud y Gestión Territorial, no demandara incremento remunerativo alguno a favor de la servidora asignada, siendo el único que corresponde al nivel de carrera del servidor, debiendo asumir con la responsabilidad inherente al cargo; por consiguiente, el señor Director Regional de Salud Huancavelica, mediante proveído de fecha 29 de febrero de 2024, dispone la proyección de la resolución de asignación de funciones, con la finalidad de cumplir con los objetivos propuestos y las labores concernientes a dicha Oficina, con responsabilidad e idoneidad; para dicho efecto, se emita la resolución pertinente;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y modificatoria; Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Ley N° 27902, Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; Decreto Ley N° 22867, Desconcentración Administrativa; y Resolución Gerencial General Regional N° 076-2024/GOB.REG-HVCA/GGR;

Con visación de la Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos; y, Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ASIGNAR las funciones, a partir de la expedición de la presente resolución, a la Lic. Enf. Norma DIEGO CURASMA, en el cargo de Supervisora I de la Dirección de Promoción de la Salud y Gestión Territorial, de la Dirección Regional de Salud de Huancavelica; por los considerandos expuestos en la presente resolución.

Artículo 2°.- La presente asignación de funciones, no demandara incremento remunerativo alguno a favor de la servidora asignada, siendo el único que le corresponde a su nivel remunerativo; debiendo asumir con las responsabilidades inherentes al cargo.

Artículo 3°.- Notifíquese a la interesada e instancias administrativas competentes, para su cumplimiento y fines consiguientes, con las formalidades de Ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

OAZV/FSMF/mms.

TRANSCRITA PARA LOS FINES PERTINENTES A:
UNID. REG. DE LEGAJOS Y ESCALAFÓN
ARCHIVO ORIGINAL
INTERESADOS.



GOBIERNO REGIONAL DE HUANCavelica
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANCavelica

M.C. Oscar Alberto Zúñiga Vargas
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD - HVCA
C.M.P. 26699